

Subscripción en Gerona.  
por trimestre. 16 rs.  
Postillon y Bo. 20 id.  
Letra oficial. 30 id.

# EL POSTILLON.

Fuera franco el porto.  
Por trimestre. 21 rs.  
Postillon y Bo. 20 id.  
Letra oficial. 30 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los mieres, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Vinda Grases, plaza la Constitución, donde se halla la Redacción. Y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Matas Olot, Douren La Bisbal, Administracion de correos. cada número suelto se vende á 50 céntimos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Trifon y comps. mrs.  
MANANA S. Laureano ob. y mr. y el beato Gaspar de Bono.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de las Bernardas mañana se hallarán en la misma. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 y media por la mañana, y á las 6½ por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS ELD DIA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 33 minutos de la mañana.  
Se pone á las 7 y 27 minutos de la tarde.

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . .	25 grados. . . . .	20 grados.
Al medio dia. . . . .	26 grados. . . . .	21 grados.
Al anocheecer. . . . .	22 grados. . . . .	19 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, á las 4 de la tarde Olot y La-Bisbal.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara. A las 12 del dia Santa Coloma de Farnes, Amer y Llagostera.

## Madrid 25 de junio.

Leemos en *La España* lo siguiente.  
Sabemos que, á consecuencia de proposiciones presentadas por una casa respetable de Lóndres, el gobierno ha dispuesto la inmediata construccion en Inglaterra de dos buques de vapor de guerra de la fuerza de quinientos caballos, cuyos buques se espera estén concluidos hácia el mes de marzo próximo. Las atenciones de la isla de Cuba h-brán influido sin duda para que el gobierno haya tomado esta disposicion, sin perjuicio de las construcciones navales que se estan haciendo en España, y de atender en cuanto sea posible al aumento de nuestra marina de vela hasta ponerla en equilibrio con la de vapor.  
Por lo que hace á las condiciones con que se hará

la adquisicion en Inglaterra de los buques mencionados, las ignoramos completamente, si bien nos han asegurado que son sumamente razonables, y que están hechas por una casa que tiene muchos titulos á la confianza del gobierno.

Con estos dos vapores son nueve los que dentro de poco tiempo se hallarán en construccion, á saber: cuatro en Inglaterra; tres en el Ferrol y dos en Cádiz.

### IDEM 26.

Léese en *La Época* :

Lord Howden es esperado en Madrid á principios de la semana próxima.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre ferro-carriles, despues de largos y luminosos debates, con asistencia de algunos individuos del gobierno y de diferentes ingenieros civiles, ha declarado como una de las cuatro lineas generales de España la de esta corte al puerto de Cartagena, pasando por Albacete y Murcia. El dia en que felizmente pueda llevarse á efecto la construccion de esta linea, Cartagena será el centro de todo el comercio del Mediterráneo y la primera plaza mercantil de la Peninsula.

Tenemos entendido que en ninguna de las direcciones de las armas han podido hallarse antecedentes de los treinta hombres que dieron el grito de viva Carlos VI en las inmediaciones de Colmenar Viejo, en la tarde del 17 del corriente. Estos malaventurados, que, como sabrán nuestros lectores, sin mas valor para defenderse que discrecion habian tenido para rebelarse, fueron aprehendidos todos al amanecer del dia siguiente por el juez de Colmenar, auxiliado de cuatro guardias civiles y algunos paisanos armados, no eran, segun se dijo, oficiales del convenio, y si solo habia alguno que otro, tal como el que hacia cabeza, y se titulaba coronel Ormazabal, que habia servido en las filas carlistas. Aprehendida la partida entera, sus individuos han sido conducidos á Toledo, donde se les está juzgando militarmente para el condigno castigo.

Ha sido nombrado secretario de la inspeccion de carabineros el brigadier D. Senon Buenaga. Tenemos entendido que este cuerpo, de cuya direccion se ha encargado recientemente el general conde de Vista-hermosa, va á sufrir en breve importantes reformas; reformas, sin embargo, que, si no estamos equivocados, son de un género enteramente distinto que las demas porque ha pasado en el espacio de algunos años este harto trabajado cuerpo, al cual trata de formarse

un porvenir y elevarlo á la dignidad que corresponde á su importancia y á sus servicios.

Desde ayer ha dejado el brigadier don Eduardo Fernandez San Roman la direccion de la *Revista Militar*, que ha desempeñado hasta ahora desde la fundacion de aquel periódico.

Leemos en la *La España* el notable párrafo que sigue :

«Segun carta que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Nápoles, el conde de Montemolin habia pedido al rey Fernando la mano de su hermana la princesa Carlota, y S. M. se la habia concedido. No se habia fijado aun la época para el enlace. El duque de Rivas, embajador de España en aquella corte, habia protestado contra este casamiento, y segun nuestros informes parece que el gobierno ha aprobado su conducta, mandándole que insista en sus protestas y que si no fuesen acogidas se retire inmediatamente. Por si llega á verificarse este extremo ha salido un buque de vapor que debiera permanecer en el golfo de Nápoles á disposicion del embajador.»

#### IDEM 27.

Léese en *La Epoca*:

Aun no ha publicado *La Gaceta* los nombramientos de los nuevos gobernadores ni los decretos de traslaciones anunciadas estos dias, y que son positivas. Parece que el deseo de que todos los nombramientos se publiquen á la vez, y la destitucion del Sr. Roda, que ha alterado la combinacion primitiva, son la causa de este retraso.

Cuatro son las vacantes que parece hay en los gobiernos de provincia, sin alguna otra de que tambien se habla como probable. Barcelona lo es por salida del Sr. Arteta á la direccion de obras públicas; Cádiz por separacion del señor Roda; Orense, por muerte del Sr. Castro, y otra de Cataluña, porque su actual gobernador parece pasa al ministerio de Hacienda.

Continúan las reuniones del partido conservador á fin de iniciar los trabajos relativos á las proximas elecciones. Anoche lo verificaron los electores del distrito del Congreso.

A su vez mañana se reúne la junta central de elecciones del partido progresista constitucional, con el objeto de ocuparse de esta importante materia. Como los periodicos moderados han manifestado que para el 10 de octubre se han de reunir las nuevas cortes, la junta central de elecciones del partido progresista ha creído de necesidad tratar ya de un asunto del que dependen los destinos futuros del pais.

El 7 del corriente saldrá de Madrid la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, que ha de conducir desde Cádiz el buque-correo mensual.

Sabemos que la junta de comercio de Cádiz, en vista de los últimos sucesos de la isla de Cuba y del feliz desenlace que aquellos han tenido, ha elevado una esposicion á Su Majestad indicándole las medidas que cree oportunas para asegurar la tranquilidad de la hermosa Antilla y ponerla á cubierto de los tiros de la codicia extranjera y de la osadia criminal de miserables piratas aventureros.

Una de las medidas que espone á la consideracion del gobierno es la necesidad de aumentar los buques de vapor en nuestras estaciones de las Antillas, y la conveniencia de establecer cuanto antes la linea de vapores entre Cádiz y la Habana.

—Segun hemos anunciado en nuestros últimos números, parece cosa resuelta que, á menos de ocurrir algun incidente en la preciosa salud de la reina, incidente cuya posibilidad nos parece remota atendida su robusta constitucion y lo feliz que hasta ahora ha sido su embarazo, las cortes no se reunirán hasta el mes de octubre proximo. La época en que nos hallamos, y los miramientos que deben guardarse á los electores, á quienes no seria justo obligar á que abandonasen las faenas de la recoleccion de frutos, han obligado al gobierno á diferir hasta entonces la convocacion.

Suponiendo, pues, que esta no se verifique, como llevamos dicho, hasta el diez de octubre proximo, *La España* insiste en que no quedando tiempo bastante de esta época hasta fin de año para examinar, discutir y aprobar concienzuda y detenidamente los presupuestos, el gobierno, y particularmente el Sr. ministro de Hacienda, se encuentran en el caso de adoptar las medidas necesarias para cumplir con las prescripciones de la ley. Entre los que, en su opinion, podrian producir el resultado apetecido, seria la de que el gobierno publicase con la anticipacion posible sus proyectos, á fin de que todo el mundo pudiese examinarlos con detencion de modo que cuando llegasen á reunirse las cortes, el trabajo de las comisiones fuese mas breve y espedito, y la discusion pudiese tambien marchar desembarazadamente.

Nuestro colega cree con razon que esta es hoy la cuestion por escelencia, y la que fija la atencion del pais.

#### IDEM 28.

*La Nacion* anuncia que hoy se reúne la junta central de elecciones del partido progresista, con el objeto de ocuparse de las que cree están próximas á realizarse.

La próxima semana cobrarán una mensualidad las clases pasivas.

*Silla regia.*—Ayer, dice *La Epoca*, llamó la atencion de los curiosos de la puerta del Sol un precioso y bien trabajado mueble que conducian dos hombres con direccion al real palacio. Dicho mueble, segun supimos, era la silla paritoria mandada construir para S. M. Escusamos encarecer el lujo y el primor artistico de esta obra; pues uno y otro se adivinan sabiendo quien es la augusta persona á quien está destinada; solo diremos que el sillón es de rico terciopelo encarnado, ostentando en su espaldar las armas reales, y que la parte destinada á recibir el régio vastago está vestida de raso blanco.

El señor Etna, comandante general del campo de Gibraltar, parece haber sido nombrado segundo cabo de la Isla de Cuba. La eleccion no puede haber sido mas acertada.

El señor Calonje, gobernador que ha sido de Madrid y uno de los generales mas resueltos y mas comprometidos por el actual orden de cosas reemplaza al señor Etna en el campo de Gibraltar. Celebramos este nombramiento.

## Barcelona 30 de Junio.

La *Gaceta* de la Habana del 1.º del corriente ha publicado la alocucion que en la órden general del día 31 de mayo dirigió el Señor Capitan general al ejército de la isla de Cuba, como tambien la relacion de los empleos, condecoraciones y demas gracias que ha conferido, á nombre de la reina doña Isabel II, á los valientes jefes, oficiales, individuos de tropa y paisanos que tan heroicamente se portaron en la jornada de Cárdenas. En la relacion de gracias á que acabamos de aludir hallamos que las han merecido y alcanzado varios paisanos, y entre ellos el presidario Jose Polo, lo cual corrobora la noticia que ya hemos dado de que los presos á quienes habian puesto en libertad los piratas, prefiriendo estar presos á ser traidores, se habian unido á los leales para pelear en defensa de la reina y del pais.

Hé aqui la proclama mencionada:  
Gobierno y capitania general de la fiel isla de Cuba.  
—Secretaria militar.—Orden general del día 31 de mayo de 1850 en la Habana.

**Soldados.**—Ya sabeis que unas gavillas de piratas extranjeros, cual otros argeinos y filibustieros, sorprendieron en la madrugada del 19 del actual el indefenso pueblo de Cárdenas, robando el tesoro real y entregándose á la embriaguez y á toda clase de excesos. Pero un puñado de valientes de entre vosotros mismos, con algunos bizarros patricios en cuyas venas hierve sin mancha la sangre española y existe el noble sentimiento de nacionalidad, bastó para escarmentarlos brevemente haciéndoles reembargar á las pocas horas de haber pisado el territorio, dejando en nuestro poder algunos prisioneros y llevando consigo la infamia, el desengaño y la execracion del mundo civilizado.

Un pais leal por excelencia, cual lo es este, defendido por un ejército modelo de disciplina, un pais en donde tremola con orgullo el pabellon español, donde se ama de corazon y se rinde homenaje á su adorada reina, jamas puede ser profanado impunemente.

**Soldados:** S. M. siempre ha remunerado con mano generosa á cuantos se han distinguido en hechos de armas gloriosos. Yo, en su real nombre, y en virtud de las facultades que me tiene conferidas, he dispensado á los valientes que combatieron en Cárdenas los empleos, grados, condecoraciones y demas gracias que constan en la adjunta relacion. Que sirvan de justo galardón á vuestro denuedo y á vuestras virtudes. Que sirvan tambien de noble estímulo para merecer otras recompensas, si por desgracia suya volvieran los aventureros á inbadir el territorio. Vuestro general á la vez que exige de vosotros valor, subordinacion y disciplina, os asegura que nunca economizará el premio debido á vuestros servicios, defendiendo el pais y protegiendo las vidas y haciendas de sus fieles habitantes.

**Soldados:** ¡Viva la reina! Viva España!—Vuestro general.—Roncali.

## Gerona 2 de Julio.

Hemos visto con la mayor satisfaccion los articulos que el *Heraldo* ha publicado en algunas ocasiones en apoyo del proyecto del celoso diputado á Cortes por el distrito de Olot Don Joaquin de Romá, relativo á la construccion de un ferro-

carril por planos inclinados desde las minas de carbon de piedra de Surroca y Ogassa al puerto de Rosas, acerca el cual hemos llamado varias veces la atencion del Gobierno de S. M. en nuestro humilde periódico, lamentando que á aquel inmenso y precioso deposito que la providencia ha dotado de todas las circunstancias necesarias para el fomento y prosperidad de nuestra industria, no solamente no se le ha dado la importancia que requiere un negocio de tanta trascendencia para los intereses del Estado, sino que hasta se ha limitado la explotacion de aquellas riquezas con pomposas promesas que el Gobierno ha creido de buena fé, y que en último resultado tienen un objeto enteramente distinto del que hasta ahora se les habia dado.

Ya sabemos que el tiempo acabaria por poner en claro las intenciones y patriotismo de unos y de otros; este tiempo creemos haber llegado, y hora es ya de que el Gobierno de S. M. tome la iniciativa en este asunto de interés tan vital bajo todos conceptos, y de que aproveche todos los medios de que puede disponer en vista del generoso desprendimiento, tan poco comun en nuestros dias, del apreciable Diputado que sacrifica hasta sus intereses por solo el placer de proporcionar al pais y á la industria los mas ventajosos resultados. Tanta virtud nos llena de orgullo cualesquiera que sean aquellos, porque es un hijo de nuestra provincia que la alberga en su corazon.

El *Heraldo* ha empezado á abordar la cuestion de frente de una manera decorosa y digna con razones de mucha valia en apoyo del proyecto del Sr. de Romá, mereciendo por ello la gratitud de esta olvidada provincia; y quiera el Cielo que sea atendida su autorizada voz por quien corresponde, á la par que coronados con buen éxito sus generosos esfuerzos.

A continuacion insertamos el notable articulo que aquel acreditado periódico publica en su número de 26 del mes último, seguros de que será acogido con gusto por la provincia, esperando que no será el último que dedique en favor de tan justa causa.

« A medida que se sigue hablando de la construccion de un ferro-carril que facilite la extraccion del rico carbon de piedra que producen las conocidas minas de San Juan de las Abadesas en Cataluña, se deja conocer la importancia de un negocio de que con tanta frecuencia se ocupa la prensa del Principado, y sobre el cual llaman la atencion del gobierno algunos de nuestros colegas. Tambien nosotros hemos hablado de ello varias veces, y últimamente lo hemos hecho al insertar la esposicion de la provincia de Gerona apoyando el proyecto del digno diputado á Cortes por Olot D. Joaquin de Romá. El negocio es ciertamente importante y digno de la meditacion del gobierno de S. M. El dia en que tengamos carbon de piedra barato y abundante, hemos dado un gran paso para el aumento de nuestra navegacion, para el desarrollo de la industria á que está llamado el pais. Mr. Thiers, espíritu cuya vasta capacidad no puede desconocerse, ha dicho que el que ponga mas barato el carbon de piedra á lengua de agua seria el dueño del Mediterraneo.

Pero ¿cuál será la via que mejor y mas pronto puede realizarse? Esta es la cuestion del momento, y sobre la cual creemos llamado á resolver el gobierno de S. M. Sin entrar en las consideraciones politicas de la clase que indica la *Esperanza* de estos dias, y ciñendonos á considerar el negocio bajo el aspecto puramente económico, creemos que el proyecto del Sr. de Romá, concesionario de las minas; que lo acompaña de las ventajosas proposiciones que encierra la memoria que tanto honra su patriótico desprendimiento, ofrece prendas de pronta realizacion, que es lo que cumple ante todo examinar, ya que los intereses generales del pais deben ser superiores á los de localidad, á las rivalidades de provincia. Error imperdonable seria no considerar el asunto desde la altura que reclama el interés del Estado, el porvenir de nuestra industria, el aumento de nuestra marina que, con tan honrosa solicitud promueve el gobierno de S. M.

La idea de una via de vapor desde las minas á la capital del Principado, que á la vez facilitara la explotacion de aquellas en la escala de que son susceptibles, y diera la via y animacion á las comarcas en que debiera cruzar, es ciertamente seductora; pero obra es esta de inmensos gastos, que por desgracia no está en el caso de emprender nuestro pais, donde por ahora no existen tan cuantiosos capitales. Andando el tiempo, afianzada sólidamente la paz pública, y aumentada la confianza de estas empresas, quizá podia emprenderse; pero de algunos años, preciso es no hacerse ilusiones, la obra será poco menos que irrealizable. La prueba la tenemos en que nada se ha hecho, nada se ha adelantado á pesar de las repetidas prorogas, de las muchas consideraciones que el gobierno ha tenido con semejante proyecto, cuya concesion fué otorgada á D. Juan Bautista Perera, director gerente del *Veterano*, que explota aquellas minas. La prueba la tenemos en que á pesar de cuanto se dice y se promete, se trata nada menos, por lo que vemos en los periódicos de Barcelona, de invertir el órden de la concesion empezando el tramo de esta capital á Granollers, en lugar

de comenzar los trabajos desde las minas, que fué objeto de la concesion, hecho que podria contribuir más ó menos al aumento de riqueza y animacion de los alrededores de Barcelona, pero con el cual poco se adelanta en el primitivo y grandioso pensamiento que no deba perderse de vista, que casi revela falta de fé en él. No tenemos motivo alguno de predileccion; pero creemos un deber decir la verdad por completo, con lisura, con la franqueza que debé reinar en semejantes materias, y que puede contribuir á ilustrar el ánimo del gobierno para obtenerse una resolución acertada. No sabemos, por otra parte, con qué derecho se privaria á la provincia de Gerona y á su digno diputado de plantear su pensamiento, encaminado al fomento de los intereses nacionales. ¿Hemos de estar eternamente á merced de prorogasy concesiones? ¿Debe perjudicarse la provincia de Gerona por los deseos que por su parte abrigue la de Barcelona? Si tales son los de esta, si tales son los elementos de que dispone ¿por qué en tanto tiempo nada se ha hecho? ¿Por qué al tratarse de emprender los trabajos no se empieza por donde corresponde? El gobierno, en el honroso celo que le distingue por la proteccion de estas empresas, ha hecho cuanto estaba de su parte, y no podrán ciertamente quejarse los sostenedores de la via de Barcelona de que no hayan merecido toda la consideracion á que podian aspirar; pero el gobierno debe ser y es justo, y no lo seria si mostrara una excesiva predileccion por unos que redundara en perjuicio de los otros; el gobierno no puede faltar á sus deberes con el país, y no está por lo mismo en el caso de desairar á un celoso diputado y distinguido patricio, que, prescindiendo aun de sus honrosos antecedentes, empieza por desprenderse en obsequio del pensamiento de una parte considerable de sus derechos en las minas; de desairar á una provincia digna por muchos titulos de consideracion cual es la de Gerona; de desairar, finalmente los intereses nacionales con los cuales esté íntimamente enlazada la idea de utilizar aquellos inmensos criaderos que nos regaló la pródiga y rica naturaleza de nuestro variado suelo. Una via por planos inclinados cual la que pretende el Señor Romá desde de las minas al magnífico y seguro puerto de Rosas, es mucho mas fácil, mas económico incomparablemente por prestarse á la naturaleza quebradiza del terreno y por la sencillez del aparato. Creemos, pues, el pensamiento digno, muy digno, de que sea atendido y hasta protegido directamente por el gobierno de S. M. por todos los medios que este en su celo é ilustracion crea convenientes, y de seguro de ello reportarán grandes beneficios nuestra industria y navegacion, y con ellos les mas caros intereses del Estado.

### TEATRO.

La grata acogida que ha merecido del ilustrado público de esta capital, la compañía de canto que bajo la direccion del Sr. Di-Franco ha trabajado en este teatro durante la temporada que concluyó con la funcion del domingo, y los deseos manifestados por la mayor parte de los abonados, de que no se suspendiesen las funciones, como lo tenia resuelto la empresa, han decidido á esta última á continuarlas, abriendo al efecto un nuevo abono que debe empezar con la funcion del jueves. Mejorada la actual compañía con la interesante parte del baritono, Sr. Ardavani, de cuyo sobresaliente mérito tan entusiastas se muestran cada dia mas los sensatos Gerundenses, y llenado ya el vacío que dejaba la falta de un segundo bajo, con la llegada del Sr. Venturi, que tan grata aceptación ha merecido en su primera salida; todo hace esperar que las siguientes funciones ofrecerán toda la variedad é interés que se requiere, para que no mengüe, en la estacion calurosa, la concurrencia que hasta el dia ha favorecido á la actual empresa. Atendiendo esta á la comodidad de los numerosos aficionados y pensando mas que en sus propios intereses, en dar una muestra de agradecimiento á los favores recibidos, ha despreciado las ventajas que se le ofrecian, en otro de los teatros del principado, á la simple insinuacion de que el público sentiria verse privado de unas funciones que ya en el dia son para muchos de necesidad indispensable.

Agradecemos al Sr. Di-Franco esta nueva prueba de desprendimiento en obsequio de un público que tanto sabe apreciar sus buenas cualidades, y deseamos con toda sinceridad que vea debidamente recompensados sus desvelos.

Asi nos lisongeamos en esperarlo, pues la nueva ópera del *Nabuco*, cuyo estudio sabemos que se está activando, á mas de ser puesta en escena con toda propiedad; llevará el aliciente de ser desempeñada con todo el acierto que prometen las escelentes cualidades de la Señorita Clarice y Señor Ardavani, que teniendo á su cargo los principales papeles serán secundados por la Sra. Rodés y los Sres. Sebensani y Rossi.

### AVISOS.

Estan de venta á precios cómodos, algunas Pabas reales; darán razon de su dueño y punto donde se hallan en la oficina de este periódico y en el pueblo de Cervia la Sra. Antonia Alamany viuda.

Se cederá calderilla en cambio de plata con premio de 2 por 100. No se cambiarán cantidades menores de 10 duros. En la imprenta de este periódico darán razon.

### Administracion principal de Loterias Nacionales

Numeros premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 27 de junio último correspondientes á los billetes despachados en las administraciones de esta provincia.

Números	Pesos fuertes.
1,081.	32.
5,764.	32.
7,105.	400.
8,416.	32.
15,864.	32.
16,770.	32.
18,281.	32.
19,320.	32.
25,772.	32.
26,623.	32.

Gerona 2 julio de 1850.---Narciso Marti y Serra

### TEATRO

A pesar de que la empresa tenia resuelto suspender sus funciones en los dos meses de verano, accediendo no obstante á los deseos manifestados por muchos de los Sres. aficionados, y prescindiendo de las ventajas que podia ofrecerle el veranear en otro teatro; ha acordado continuar sus funciones, abriendo al efecto un abono, con las mismas condiciones que hasta ahora, para la próxima docena que empezará con la funcion del jueves. Los abonados de la docena anterior serán como de costumbre preferidos en sus respectivas localidades.

E. R.—Felix Pagés.

Imprenta de la V. Grases plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.

*Felix Pagés*